

CÁMARA DE COMERCIO SUGIERE ELIMINACIÓN DE VISAS EN AGENDA CON EEUU

Con el fin de impulsar las relaciones comerciales entre Perú y Estados Unidos, el vicepresidente de la Cámara de Comercio, Mario Mongilardi, sugirió en declaraciones a la prensa, que el Presidente Ollanta Humala le proponga al Presidente Barack Obama que se proceda a dar “una visa express para emprendedores” evitándose el trámite burocrático que se genera al solicitar la visa para negocios.

“El Perú ha demostrado (y demuestra) ser un buen socio estratégico para los Estados Unidos. Los peruanos que deseamos hacer negocios, consideramos que el trámite burocrático no sólo nos hace perder tiempo, sino además dinero”, señaló.

Mongilardi, recordó que los ciudadanos chilenos fueron elegidos para incorporarse al programa estadounidense de exención de visas conocido como *Visa Waiver*, lo que permitirá que puedan ingresar a Estados Unidos hasta por 90 días sin necesidad de visa.

“Mañana, martes, el jefe de Estado prevé asistir a una reunión con su homólogo estadounidense, Barack Obama, en la casa Blanca. Saludamos que el Presidente Humala tienda puentes importantes con nuestro socio comercial más importante”, añadió.

MAYOR RÁPIDEZ | Perú fuente de oportunidades

Interrogado si lo que se busca es la eliminación de la visa, Mongilardi recordó que cada país tiene el derecho de colocar las normativas migratorias que considere, por lo que aclaró que “la Cámara no solicita una exención sino un mecanismo más fácil de otorgamiento de visas”.

“El mito de que los peruanos nos vamos y no volvemos se ha roto. Nuestro país es fuente de mil oportunidades que los peruanos estamos dispuestos a tomar. Tener una visa express nos permitiría acelerar inversiones o cerrar negocios más rápido ante una menor cantidad de trámites.”, recalzó.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el mes de marzo, Estados Unidos fue el principal país de destino de los peruanos que salieron al exterior por el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez al alcanzar el 25,5%, seguido de Chile 12,0%, Argentina 8,3%, España 7,9%, Panamá 7,3%, Brasil 7,1%, Colombia 6,7%, México 5,8%, Ecuador 3,1%, Holanda 3,0%, Venezuela 2,3%, y el resto de países concentran el 11,0%.

La visa de negocios a Estados Unidos tiene una definición que es limitada, y generalmente no permite un empleo remunerado o una actividad productiva, tal como

administrar un negocio o realizar trabajos de consultoría. Según las leyes aplicables de los Estados Unidos, el término "negocio" se limita a la negociación de contratos, consulta con socios de negocios, litigios y participación en congresos científicos, educativos, convenciones profesionales o de negocios, conferencias o seminarios y otras actividades legítimas de carácter comercial o profesional. No incluye tener un empleo u ofrecer servicios por contratación en los Estados Unidos.